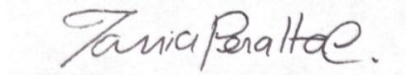


AL DESPACHO informando que la apoderada judicial de la parte demandada COLPENSIONES, allegó solicitud de corrección del acta de la audiencia llevada a cabo el día 01 de octubre de 2021, en lo correspondiente a que dentro del cuerpo del acta se relaciona como radicado el "2019-00096", siendo el correcto 2019-00503.

Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023).



TANIA MARÍA PERALTA CAMPO
Oficial Mayor.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:

j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, febrero, ocho (08) de dos mil veintitrés (2023).

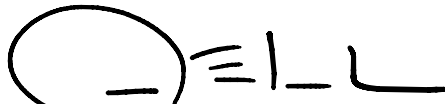
AUTO - S

Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada se encuentra que por error involuntario se plasmó en el acta de la audiencia desarrollada por este Despacho el día 01 de octubre de 2021, dentro del cuerpo del acta se relaciona como radicado el "2019-00096", siendo el correcto 2019-00503.

En consideración de lo anterior, se dispone, en virtud del control de legalidad consagrado en el artículo 132 del CGP, así como de lo regulado por el artículo 286 del CGP aplicables en virtud del artículo 145 del CPTSS; **CORREGIR** el acta de la audiencia llevada a cabo por este Despacho el día 01 de octubre de 2021, en el entendido que el radicado correspondiente es 2019-00503.

Una vez en firme este proveído, proceda la secretaría con el archivo del expediente, de conformidad con lo ordenado en el auto que antecede.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 017** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **9 de febrero de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES

Secretaria